

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS "OCCISERVISUR" S.A.**

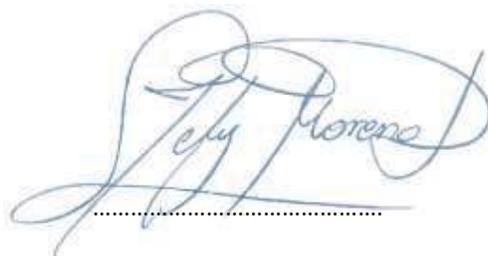
Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS "OCCISERVISUR" S.A.**, correspondiente al ejercicio del año 2019, en mi calidad de comisario principal, informo a usted que:

1. Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las resoluciones de la Junta General de Accionistas en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Perdidas y Ganancias, guarda plena concordancia con los libros de Contabilidad, que han sido previamente analizados y refleja la correcta situación de la Compañía pese a no generar ingresos ni ganancias.
4. La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptados e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito, al primer día del mes de marzo de 2020.

Atentamente



COMISARIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS "OCCISERVISUR" S.A.